

Migración femenina en España: Una aproximación a la “otra” desde la representación social

Paola Andrea Contreras Hernández

Universidad de Barcelona (España)

Resumen

En este artículo se reflexiona teóricamente sobre las mujeres inmigrantes del sur global y cómo estas, debido a las clasificaciones históricas de subalternidad e inferioridad, se ven expuestas a complejas relaciones sociales y laborales en el país de destino. Como punto de partida, se realiza un análisis socio histórico que bosqueja las condiciones históricas de dependencia, subdesarrollo y marginalidad; luego se presenta una radiografía general de la población latinoamericana en España; por último se exponen los aportes sobre la representación social hacia las mujeres migrantes. Desde este marco, se busca mostrar que la exclusión, discriminación y segregación hacia las mujeres inmigrantes se ven exacerbadas en el contexto de la globalización y profundización del sistema capitalista a escala global.

Palabras claves: migración femenina; imaginarios sociales; estereotipos; discriminación.

Artículo recibido: 18/04/16; **evaluado:** entre 20/04/16 y 20/05/16; **aceptado:** 16/06/16.

Introducción

La relación entre migración, capitalismo y globalización es incuestionable, un vínculo simbiótico que ha dejado su estela a lo largo de la historia. En la actualidad, los cambios y continuidades en los procesos históricos ligados a las modificaciones del sistema capitalista, han configurado nuevas cartografías migratorias –de sur norte- que otorgan un papel protagónico a las mujeres.

Cabe referenciar que para el Banco Mundial se entiende por “norte” a todos aquellos países que presentan altos índices de ingresos; en cambio “sur” son aquellos que reflejan bajos o medianos ingresos. Esta definición según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) permite comprender de mejor manera las actuales particularidades de los procesos migratorios, ya que “una de las características inherentes de la movilidad humana es la búsqueda de mejores oportunidades laborales. La migración laboral ha sido el principal motor en toda la historia de la migración internacional. En consecuencia, la mayoría de los migrantes se desplaza hacia los países con diferencias salariales más elevadas –vale decir, los países con ingresos per cápita más altos” (OIM, 2013:49). Desde esta perspectiva es posible contextualizar la migración de nacionales de países latinoamericanos hacia Europa o hacia los países con altos índices de calidad de vida y desarrollo humano, puesto que la precariedad laboral, la violencia social y una limitación al acceso a los servicios públicos incita a la movilidad internacional.

En el nivel general las investigaciones sobre migración y género son amplias y abordan diversos temas y problemáticas pero el discurso sobre y hacia la población migrante no ha sido lo suficientemente desarrollado, situación que Santamaría (2002) considera inquietante pues los discursos son también parte de la realidad, son acontecimientos sociales que van más allá de las palabras pues representan ideas, imágenes, figuraciones y acciones que se expresan y manifiestan en la cotidianidad del tejido social. Es en este contexto que el autor indica cómo las migraciones (no comunitarias) hacia la Unión Europea otorgan la posibilidad de reflexionar e indagar sobre la forma en que se han definido a estos otros y otras y el lugar que ocupan en la estructura social.

Por tanto, el objetivo de este artículo es analizar los procesos migratorios femeninos desde dos ejes: primero, desde la premisa en la que las identidades y subjetividades están supeditadas a una construcción socio cultural que “inferioriza” a las mujeres del tercer mundo o sur; segundo, a partir de la demanda de mano de obra -especialmente en sectores domésticos y de cuidados- evidenciar cómo se reorganizan las relaciones de género a escala global, validado un contrato social sexista y racista que excluye y reproduce jerarquías e identidades de género. Resulta importante señalar que el concepto de género lo entendemos como un constructo sociocultural que determina las características y roles que deben cumplir hombres y mujeres en la estructura social; es decir, una categoría que diferencia y normativiza los comportamientos e identidades para lo femenino y masculino.

Para situarnos, este trabajo comienza con una presentación sobre las características sociohistóricas de América Latina, entendiendo que esta contextualización ofrecerá una imagen general de las condiciones de estos países “exportadores” de migrantes. Posteriormente, se

ofrece una radiografía de la población femenina latinoamericana en España para luego reflexionar sobre los imaginarios sociales que se han edificado de estas (en un nivel general) en el tejido social e institucional. Finalmente, se presentan las conclusiones que intentan posicionar el empoderamiento o capacidad agencial que las mujeres inmigrantes desarrollan en el nuevo contexto social.

Contexto latinoamericano desde una lectura socio histórica

A finales de la década de los ochenta se impuso en Latinoamérica un programa de ajustes estructurales que exigía una transferencia de recursos destinados a pagar la deuda externa; ello se gestó por medio de reformas al Estado, una flexibilización del mercado laboral y la privatización de empresas públicas entre otras medidas. Estos cambios causaron graves consecuencias sociales: aumento del desempleo, informalidad, precarización laboral, debilitamiento sindical, etc. que se ha hecho endémicas en estos países (Calcagno, 2001).

Esta nueva etapa -definida como globalización- universalizó el proyecto moderno basado en la lógica del desarrollo como elemento de superación del orden tradicional (Escobar, 2005). La modernidad como proyecto impuso un patrón que marcó un estándar de desarrollo que jerarquizó las naciones de acuerdo con niveles que han alcanzado frente a este modelo. Así, tanto Europa como Norteamérica han construido y exportado la imagen de estar viviendo una fase de desarrollo más avanzado, un modelo de superioridad a imitar y alcanzar (Castro-Gómez, Grosfoguel, 2007). Para Restrepo y Rojas (2010) la modernidad ha fraguado un proyecto que busca ser emancipador pero que detrás esconde un lado oscuro identificado como "colonialidad". Esta situación pone de manifiesto que si un país es definido como moderno, implícitamente se quiere decir que hay otros que no lo son, "entonces, si se entiende la modernidad como un proyecto civilizatorio, lo que está en juego con ella es la configuración de un nosotros moderno en nombre del cual se interviene sobre territorios, grupos humanos, conocimientos, corporalidades, subjetividades y prácticas, que en su diferencia son producidas como no-modernas" (Restrepo; Rojas, 2010:18). Ello forja una dicotomía de posiciones jerárquicas: civilización barbarie, desarrollo subdesarrollo que en gran medida ha influenciado las ciencias sociales. Esta perspectiva permite rastrear la forma en que se han definido a los países del sur: primero, segundo y tercer mundo; desarrollados o en vías de desarrollo, o de una manera más sutil, economías emergentes.

Para los teóricos decoloniales es necesario tener presentes dos elementos a la hora de profundizar en la historia de los países del sur global: primero, considerar que el capitalismo es

una “red global de poder integrada por procesos económicos, políticos y culturales, cuya suma mantiene todo el sistema” (Castro-Gómez; Grosfoguel, 2007:17); y segundo, la necesidad de construir conceptos y lenguaje propios para reclamar nuevos procesos de producción y valoración del conocimiento, permitiendo con ello hacer visible a los otros y otras que la ciencia moderna ha marginado de este proceso.

Ahora bien, la globalización resignifica estas categorías que diferencian a la población mundial por medio de relaciones dialécticas neocoloniales y excluyentes. Indagar en las asimetrías que funda el sistema capitalista implica pensar cómo se resignifican las desigualdades históricas de dependencia. En América Latina la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a partir de la década de los cuarenta comenzó a reflexionar sobre ello, proponiendo la teoría de la dependencia que permitió cuestionar cómo en el nivel del comercio internacional las relaciones entre países no eran equitativas, pues los más ricos negociaban a su favor desviando “la plusvalía de los países más débiles (la periferia) al centro” (Wallerstein, 2005:13), acentuando un intercambio desigual que mantiene y profundiza el subdesarrollo y dependencia. Desde esta lógica el subdesarrollo sería constitutivo del propio capitalismo, combinando dimensiones estructurales que se caracterizan por la presencia de enclaves como “el monocultivo, la cuestión racial, el colonialismo interno, y el llamado dualismo económico” (Dos Santos, 2006:141). Para Cardoso y Faletto (2007) la teorización que ha posicionado al subdesarrollo como modelo explicativo de las relaciones de dependencia carece de profundidad y sustento empírico conceptual. En este sentido, la dependencia -concepto al cual adhieren para explicar las dinámicas y relaciones asimétricas - responde a la posición que se tiene en la estructura de la división internacional del trabajo y no a una etapa a superar.

Por otro lado, a comienzo de la década de los sesenta el Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (DESAL) propone la teoría de la marginalidad y/o modernidad. Esta señala que la marginalidad, a diferencia de la pobreza, es una dimensión más radical que penetra en la estructura interna de un país, fundando dinámicas que se identifican por su desintegración y atomización y que afecta de manera directa la cohesión social y el sentido de pertenencia. Para estos teóricos la marginalidad estimula la desintegración e inacción social; sin embargo esto fue cuestionado, pues desde la periferia se gestan formas de movilización popular, quizás sin una conciencia política e ideológica clara, pero si desde la posición de sujeto social que busca mejorar su calidad de vida (Sabatini, Wormald, 2004; Iglesias, 2011). Para Escobar (2005) esta teoría inauguró un periodo que resalta los beneficios que traería consigo el capital, la ciencias y tecnología, un modelo importado desde los países que son reconocidos por ser “modernos”. Pero este paradigma comenzó a ser cuestionado por la teoría de la dependencia al cambiar el giro interpretativo, especificando que el eje del problema no

era de carácter técnico o por la forma en que estaba estructurada la sociedad, sino que el problema del subdesarrollo “se encontraba en la conexión entre dependencia externa y explotación interna, no en una supuesta carencia de capital, tecnologías o valores modernos (...) el problema no residía tanto en el desarrollo sino en el capitalismo” (Escobar, 2005:18). Más allá de las diferencias de estas teorías su aportación nos permite reflexionar sobre las relaciones entre norte sur y desarrollo subdesarrollo, como también la herencia colonial que perdura en estos países.

Al contextualizar los cambios y continuidades de los países latinoamericanos podemos comprender, en el nivel macro, cuales son las condiciones, situaciones y/o factores que incitan a que hombres y mujeres vean en la emigración –hacia Europa- una posibilidad para mejorar su calidad de vida. Es por ello que a continuación presentamos una radiografía general de la población latinoamericana en España, cuyo objetivo es tener un panorama general de su representación (estadística) en el país. En énfasis estará puesto en las mujeres ya que son el objeto de estudio de la presente investigación.

Radiografía general de las mujeres latinoamericanas en España

Los actuales cambios en las tendencias migratorias son resumidos por Castles y Miller (1998) en cinco ejes: a) la globalización de las migraciones; b) la aceleración de las migraciones, es decir, aumento del volumen de inmigrantes a escala global; c) la heterogeneidad y diversidad de proyectos migratorios; d) la feminización de las migraciones; e) la politización y control de las migraciones. Al ser la feminización de las migraciones uno de los ejes centrales, indagar en ella se presenta como un desafío social, científico y epistemológico.

En este contexto, la correlación entre diáspora femenina transnacional e inestabilidad estructural (dígase social, política, económica, etc.) de los países de origen sitúa la globalización como elemento dinámico que otorga mayores posibilidades de movilidad para buscar respuestas y soluciones a sus carencias socio económicas. De ahí que el vínculo entre migración, globalización y precarización económica es un triunvirato que permite comprender la configuración de los circuitos alternativos de supervivencia. Desde un enfoque más amplio Brah (2011) instala los conceptos de diáspora, frontera y políticas de localización con el objetivo de analizar los movimientos transnacionales en la época de la globalización y que ha dado origen a lo que ella define como “espacios diaspóricos”.

El impacto que ha tenido la reestructuración económica -por la implementación del modelo neoliberal en los llamados países periféricos o en vías de desarrollo- ha propiciado condiciones

estructurales para emigrar, lo cual explicaría la modificación del patrón de movilidad que posicionaba a las mujeres como acompañantes del proyecto migratorio masculino (asociativo), a uno autónomo en función del despliegue de estrategias de resistencia familiar y personal. Justamente, la migración femenina ha permitido visibilizar “la mundialización capitalista, neocolonialista y patriarcal [como] un sistema que combina de manera exacerbada la división social, internacional, sexual y racial del trabajo” (Masson, 2011: 146).

Por otra parte, las causas endógenas que han estimulado la migración hacia España se emplazan principalmente en el crecimiento económico que experimentó desde las últimas décadas, al reducido crecimiento vegetativo de la población autóctona y a la incorporación de las mujeres al mundo laboral. En España desde el comienzo de la crisis económica el arribo de mujeres provenientes de América latina y el Caribe descendió considerablemente; así lo refleja el Instituto Nacional de Estadística (INE), el cual muestra que en 2008 llegaron 123 574, en 2009 y 2010 descendió a 73 965 y 61 852, en 2011 aumentó a 65 313, en 2012 y 2013 nuevamente disminuyó a 50 390 y 44 126 respectivamente y en 2014 aumentó a 50 172. Si bien las cifras evidencian que existe un saldo migratorio negativo no deja de ser representativa su presencia, pues alcanzó 707 077 mujeres en 2014, es decir un 56,6 % en comparación con los hombres del mismo lugar de procedencia (542 963), ratificando con ello la feminización de flujos migratorios actuales.

En el nivel general las estadísticas muestran que en España en 2014 la población censada en el Padrón municipal era de 46 77 341 habitantes, de los cuales 5 023 487 eran extranjeros/as, lo que supone un 10,74 %. De este total, la población procedente de América representa el 25,15 %, es decir 1 255 971 personas (Informe del mercado de Trabajo de los Extranjeros, 2015). A partir de la crisis económica las cifras de población extranjera han disminuido en un 9,9 % en 2014 y las nacionalidades que más lo representan son de países de América del sur, destacándose la Argentina (43,11 %), Venezuela (19,93 %), Chile (19,47 %), Perú (18,83 %) y Colombia (18,43 %).

Con respecto al tema de la contratación, el Informe del mercado de Trabajo de los Extranjeros de 2015 señala que hombres y mujeres provenientes de países de Latinoamérica presentan un descenso en la contratación, a excepción de los y las nacionales de República Dominicana. Los que más destacan en este descenso son personas de nacionalidad peruana, colombiana y boliviana.

Por su parte, el Ministerio de Empleo y Seguridad en el anuario estadístico sobre inmigración (2009) muestra la evolución de latinoamericanas/os y caribeñas/os en España con certificados de registro o tarjeta de residencia en vigor: en 1999 había 149 571 de las cuales 95 175 eran

mujeres, es decir un 63,3 %; en 2009 subió a 1 458 442, de las cuales 789 021 eran mujeres, representando el 54,14 %.

Con respecto a las edades, presentan una mayor concentración entre los 25 y 44 años con un total de 447 273, lo que equivale en comparación con los hombres y en el mismo tramo etario al 54,95 %.

Asimismo en el anuario se sistematizan las categorías laborales exponiendo que el 35,46 % de las mujeres se encontraban trabajando por cuenta ajena y el 0,38 % lo hacían por cuenta propia. En cuanto a la residencia temporal un 8,66 % tenía una residencia no lucrativa, un 7,43 % estaba por reagrupación familiar, un 3,96 % por arraigo y un 0,15 % por otras razones excepcionales. La residencia por larga duración representaba un 23,63 % y el 20,33 % tenía un régimen comunitario.

Las ciudades donde más se concentran son Madrid con 200 110, equivalentes a un 25,36 %; Barcelona, con 140 337, representando el 17,79 %; Valencia con 38 157 figurando el 4,84 %; y el resto de las provincias con 7 410 417, lo que equivale al 52,02 %.

La exposición de estos datos presenta un panorama general de las mujeres procedentes de América Latina y el Caribe con la intención de dimensionar su presencia en el contexto español.

Una aproximación a los conceptos de Imaginario y Significación Social

El concepto imaginario social fue acuñado por Castoriadis ([1975]1993) para representar las ideas, figuras, formas, imágenes y significados de lo que se define como real y cómo son leídas e interpretadas de acuerdo con cada contexto histórico; es decir, al ser esquemas mentales construidos, promueven significaciones colectivas que explican la realidad o parte de ella, justificando y proyectando una legitimación del orden social por medio del consenso. De esta manera, se da forma a un sistema de valores, normas y orientaciones tanto en el nivel colectivo como individual que termina por designar identidades, roles y necesidades colectivas. La vida social, al articularse sobre la base de sistemas simbólicos que buscan consensos, entra en conflicto y tensión cuando estos acuerdos no son efectivos, generando distintas formas de violencias (simbólica o real) que suscitan estereotipos, exclusiones, discriminaciones hacia los otros u otras (que están dentro o fuera del grupo social) y que pueden estar en relación con su condición de clase, etnia, raza, sexo u otras características grupales y/o individuales.

Para Escobar este constructo se caracteriza por ser “un conjunto real o complejo de imágenes mentales, independiente de los criterios científicos de verdad y producidas en una sociedad a

partir de herencias, creaciones y transferencias relativamente conscientes” (2000:113). Al pensar este concepto como un conjunto, el autor hace referencia a que es el resultado de elementos que están en relación y que pueden dar forma a una estructura o sistema; pero al ser un conjunto real adquieren un estatus de verdad que interviene en el comportamiento de las personas, donde “las generaciones se transmiten los imaginarios en la vida de todos los días. Transferencia que se hacen de manera relativamente consciente porque pueden convertirse en discursos, en formas verbales teóricas y aceptadas detrás de las cuales se construye un imaginario complejo” (Escobar, 2000:117). Sin embargo, para Santamaría (2002) las representaciones no se reducen a imágenes sino que son una dimensión de los procesos sociales, y que para Mora (2002) se relacionan con el sentido común que atribuye a toda figura sentido y a todo sentido figura, dando forma a un sistema de valores, ideas y prácticas que permiten a los individuos orientarse en su mundo material y social.

Situarse desde los sistemas simbólicos y prácticas sociales que conforman la realidad social permite comprender cómo en una sociedad se da forma o se constituye una mirada hacia otro imaginado desde formaciones discursivas que actúan como verdades convenientes. En este escenario, los discursos en torno a la inmigración no comunitaria suelen ser isotópicos, ya que homogenizan los significados. De ahí que dentro del campo sociológico se busque esclarecer cómo se forman los procesos de construcción sociopolítica y cognitiva respecto a determinadas alteridades, entendiendo que esta “no es una realidad sustantiva, sino que es siempre relativa –los otros siempre son los otros de un heterogéneo nosotros- y relacional” (Santamaría, 2002:7). El acercamiento interrogativo a una figura social desconocida se presenta como una incógnita que precisa ser abordada de manera dinámica, sobre todo porque existen dispositivos y elementos simbólicos en el imaginario social que se construyen como verdades o nociones que tienden a representar cierta “objetividad” pero que a la hora de desglosarla esconde mitos, estereotipos, prejuicios y creencias que “lejos de ser meras “superestructuras”, meros “vapores” o “reflejos” ocupan un lugar radical en una realidad humana que es, en sí misma, semi-imaginaria” (Santamaría, 2002:31).

Rastrear la dimensión simbólica que rodea a la población inmigrante implica explorar en los aspectos que conforman su realidad social, sus herencias históricas y su interacción socioculturales. No obstante ello se ve complejizado por la construcción y transmisión estereotipada que los medios de comunicación, entre otros actores, realizan de la población inmigrante. Las instituciones mediáticas, al ser constructoras de realidad social, influyen en la percepción de la opinión pública al conferir significados distorsionados que terminan definiendo imágenes sociales de la inmigración. Este tema ha sido abordado por Masanet y Ripoll (2008), quienes exploraron las representaciones de las mujeres en los medios de comunicación,

señalando que la prostitución de las mujeres inmigrantes es la temática que más aborda la prensa española, lo cual trasmite “una imagen bastante negativa y poco real, basada en la idea de que las mujeres inmigrantes trabajan principalmente en la prostitución” (2008:177). Este perfil, señalan los autores, contrasta con la presencia de las mujeres inmigrantes en el servicio doméstico, restando importancia sus aportes en la vida de las mujeres autóctonas y al Estado, pues ello ha permitido disminuir la presión en las ayudas sociales.

Esta evocación negativa en la prensa presenta a las mujeres como víctimas de la trata para fines sexuales, víctimas de violencia machista y víctimas de los abusos de poder por parte de la autoridad o en el campo laboral pero no las muestran como sujetas activas y empoderadas en otras áreas, no son protagonistas de titulares que representen su agencia y motivación de una praxis liberadora.

Por tanto, y considerando lo anterior, creemos necesario explorar la resignificación que se tiene de las personas inmigrantes, lo que nos permitirá evidenciar el etnocentrismo y eurocentrismo presentes en los discursos de la sociedad de llegada, siendo este el primer paso para demostrar cómo las narrativas presentan la migración no comunitaria como un problema que influye de manera directa en la exclusión social que enfrentan.

Mujeres inmigrantes: explorando en el imaginario social

Al momento de investigar sobre la migración femenina es importante contextualizarla en el marco de las sociedades globalizadas propias del sistema económico capitalista, precisando en las consecuencias que estas dinámicas ejercen en la vida de las mujeres de países con economías más frágiles o precarias. También es importante considerar la perspectiva de género, pues como no existe una neutralidad en este proceso, las causas y efectos de la migración varían según los géneros; de ahí que existan diferencias, por ejemplo, a la hora de conjugar las motivaciones para emigrar, las redes migratorias, las posibilidades de asentamiento e inserción, la manera en que se altera la estructura social y familiar, la forma en que este fenómeno actúa sobre los cuerpos, identidades y las subjetividades femeninas.

Ahora bien, una vez instaladas en la sociedad de destino se comienzan a observar situaciones que tienden a complejizar su devenir, ya que los elementos propios de sus identidades (que se entrecruzan con elementos como la raza, clase social, nivel de estudios, país de procedencia, etc.) no siempre entran en sintonía con las existentes en la sociedad de destino. Citando a Cordero-Guzmán et ál., Mora señala que “el fenotipo percibido de los migrantes, su estatus migratorio, su etnicidad y origen nacional, son todos elementos que contribuyen a la creación

de jerarquías que los posicionan en desventaja en el acceso a beneficios y estatus social, lo que determina sus oportunidades y trayectorias de vida” (Mora, 2008:291). Atendiendo a ello, María Lugones (2008) reflexiona acerca de las discriminaciones por raza y género y cómo se han estructurado por la imposición jerárquica entre los sexos y la división sexual del trabajo, urdiendo con ello una domesticación y colonización del género que ha perpetuado relaciones de poder e imaginarios uniformes que invisibilizan la diversidad.

Dolores Juliano (2012) señala que existen tres elementos que configuran la discriminación sobre la población inmigrante: el primero es suponer que al ser las culturas distintas y diversas es más conveniente separarlas; el segundo es la falta de cuestionamiento de la premisa que indica que la diferencia *per se* genera violencia y agresividad que dificulta la convivencia y cohesión social; y la tercera es concebir que tal diferencia altera las conductas y comportamientos de las personas.

Parella (2004) señala que existe una triple discriminación hacia las mujeres: por el hecho de ser mujer, inmigrante y trabajadora, discriminación que actúa de manera simultánea y que va forjando condiciones de vulnerabilidad. Por tanto, género y extranjería actúan como elementos de exclusión que son reforzados por la forma en que “el derecho institucionaliza exclusiones, reproduce identidades de género, jerarquías y subordinaciones (...) [olvidándose] del imperativo de universalidad de los derechos al establecer círculos de exclusión” (Maestre, 1999:23).

Estas circunstancias nos invitan a indagar en los múltiples procesos de segregación en los que operan factores y dimensiones que se intersectan con el género. Uno de estos es el estatus de mujer inmigrante y su incidencia en el acceso a oportunidades de promoción laboral. En España la migración laboral femenina se inserta principalmente en el servicio doméstico y de cuidados, lo cual responde a la falta de conciliación laboral y familiar de las mujeres autóctonas y a la presencia de un mercado laboral que se identifica por su desigualdad de género y etnia (Parella, 2004). Tal segregación va fraguando consecuencias en las experiencias biográficas de las mujeres inmigrantes y en la construcción simbólica que en el país de llegada les otorga una identidad asignada que desdibuja su individualidad y que opera como mecanismo de subalternidad de género (Parella, 2004; Agrela, 2006).

En todo caso se puede pensar que ciertos discursos (re)producen representaciones sociales que niegan a las mujeres en tanto colectivo heterogéneo, determinando algunos tópicos que las sitúan en el imaginario social como dependientes, económicamente pasivas y trasmisoras de valores sociales y culturales atrasados (Juliano, 2002; Vicente, 2006) ignorando o negando con ello sus itinerarios, historias y experiencias. Esta imagen refuerza la concepción de mujeres que necesitan ser tuteladas por su condición de fragilidad, por ser más propensas a la

intervención debido a su complejo proceso de adaptación social y que requieren ser “formadas” en ámbitos laborales que no necesitan mayor especialización y que son más afines a sus características socio laborales, por ejemplo limpieza, ayudantes de cocina, cuidados, geriatría, etcétera. Ello daría como resultado una figuración que las representa desde la domesticidad y esencialismo biológico, extendiendo la desigualdad, jerarquización social y segmentación del mercado laboral. Para Nash (2006) esto se traduce en una alteridad de género y de minoría y actúa como dispositivo que niega su protagonismo, subordina sus proyectos personales y las etniza en términos culturales.

Bajo este escenario es complejo visualizar los intereses que tienen limitando las posibilidades de analizar sus subjetividades, emociones, comportamientos e identidades, y como ello se (re)adecua al nuevo contexto social por el que intentan ser o sentirse iguales desde la diferencia. Esta construcción discursiva proyecta un acervo cultural que edifica estereotipos que se proyectan como instrumento que emplaza a las mujeres dentro de categorías estáticas. Estos imaginarios, analizados desde el feminismo decolonial, muestran cómo las relaciones de opresión y subordinación hacia las mujeres (inmigrantes) trascienden el género, pues hay otros factores en juego que se intersectan y que históricamente han definido y/o determinado sus identidades.

En este sentido, y a pesar de su diversidad y heterogeneidad, en el imaginario social se instalan estereotipos que las definen como analfabetas, pobres e ignorantes, generalización que los datos desmienten pues muchas poseen estudios superiores (Pérez, 2008). En España tales representaciones se observan, por ejemplo, en las políticas de integración, que plasman una categoría monolítica y una visión sesgada hacia estas, reforzando un sistema de jerarquización social que profundiza la exclusión. Agrela (2004) advierte que este imaginario condiciona la planificación social de intervención donde predominan cuatro modelos: el paternalista victimista: las personas son indefensas, vulnerables y carenciadas; el de valoración social negativa: los y las inmigrantes son sospechosos de comportamientos desviados; el feminista salvacionista: mujeres inmigrantes están atrapadas en un sistema patriarcal del cual hay que liberarlas; y el culturalista: la distancia entre ambas culturas implica generar un proceso de aprendizaje para las personas migradas. Todos ellos, con sus matices y diferencias, ahondan en la dependencia, estigmatización y representación socio cultural que se erigen en torno a la mujer migrante (en singular).

Otra situación que tiende a caracterizarlas es su sobrerrepresentación en casos de violencia de género, la cual sería respuesta a la vulnerabilidad que enfrentan producto de su dependencia económica con el agresor (estereotipo bastante afianzado), por la falta de redes o apoyos y por la naturalización de tal violencia al ser una práctica común en sus países de origen. Este

imaginario asevera que presentan mayor riesgo de vivir tales violencias ignorando o invisibilizando que la violencia machista es una problemática social fuertemente arraigada en la sociedad española. Igualmente se profundiza la imagen de mujeres que no actúan o que tienen mayores dificultades para detener tales agresiones. La imagen de mujeres pasivas es contrastada por Juliano (2000), quien indica que aprenden a “sacar partido” de los servicios sociales, gestionando con ello sus vidas en la sociedad de destino, buscando posibilidades y desplegando estrategias para su inserción. Pero la cuestión es analizar, dice la autora, hasta qué punto estos servicios consideran sus problemáticas, pues la tendencia es creer que nosotros/as sabemos lo que es mejor para ellas sin considerar –muchas veces- sus opiniones y posibles respuestas a sus necesidades.

Uno de los escenarios donde más se observan diferencias es en el acceso a trabajos mal remunerados, donde existe una alta probabilidad de ser vulnerados sus derechos y descender en su nivel ocupacional. Si bien comparten con las mujeres autóctonas discriminaciones salariales, escasa valoración de sus capacidades y participación en la toma de decisiones, las mujeres inmigrantes enfrentan la segregación laboral que se acentúa por esta condición, limitando el acceso a determinadas ocupaciones y/o sectores de la economía. La segregación laboral por nacionalidad puede ser el resultado del débil capital humano que han adquirido en sus países de origen o producto de su mayor disposición a trabajar en labores que no requieren de un alto nivel formativo (Aldaz Odrizola, 2014). En el caso del servicio doméstico (externalización del trabajo reproductivo), las mujeres inmigrantes -independiente de su nivel de cualificación- han asumido estas labores debido a las transformaciones sociodemográficas y económicas de las sociedades europeas: reducción demográfica, envejecimiento de la población, aumento de las mujeres en el mundo laboral y crisis del Estado del Bienestar (Moreno Balaguer, 2012; Parella, 2000), circunstancias doblemente complicadas para aquellas que se encuentran en situación administrativa irregular, ya que son más propensas a la explotación y vulneración de derechos, “sin acceso a las prestaciones sociales se ven obligadas a aceptar el trabajo sin ningún tipo de protección jurídica, seguridad de empleo ni disposiciones sobre la salud y seguridad en el medio laboral” (Martínez, 2004: 162). Si bien el trabajo doméstico es fundamental para el bienestar social, ya que se hace cargo de la economía de los cuidados, éste es invisibilizado y desvalorizado. Al ejercer estas funciones, las mujeres inmigrantes además se enfrentan cotidianamente a la vulneración laboral.

En este ámbito en España el Estado del Bienestar se ha caracterizado por ser familista, esto quiere decir que recaen en las familias las carencias económicas y sociales del Estado. El rol que juegan las mujeres en este sistema es fundamental, pues asumen el cuidado de personas dependientes: abuelos y abuelas, niños y niñas, enfermos y enfermas, etc., de ahí que su

incorporación el mundo laboral ha sido considerada uno de los cambios más significativos durante las últimas décadas; “este hecho ha sido central en una sociedad altamente sexista, donde el rol de la mujer quedaba relegado fundamentalmente al ámbito doméstico y a las relaciones de dependencia al varón” (Sánchez; Bote, 2009:127). Al no existir políticas sociales de conciliación, las familias –mejor dicho, las mujeres- deben recurrir a otras para que asuman las funciones reproductivas y esto ha sido “subsanoado por la presencia de un ejército de reserva, el de las mujeres inmigrantes” (Agrela, 2006:2); ello ha posibilitado que la discusión sobre conciliación se dilate o se evada de la agenda política institucional.

Con la crisis del Estado de Bienestar en España se refamiliariza el trabajo de cuidados y servicios, instalándose como un problema de responsabilidad individual o familiar más que como un tema que deba asumir el Estado. Frente a este escenario, las mujeres inmigrantes asumen estas labores pero –generalmente- lo hacen dentro de la economía sumergida, es decir, un trabajo no declarado al no existir un contrato de por medio, situación que hasta el año 2011 no era obligatoria pero que tras reiteradas quejas se logró su incorporación en el Régimen General de la Seguridad social. Si bien, “el Derecho laboral, en términos generales, tiende a proteger a la parte más débil, sin embargo este principio parece disolverse para las trabajadoras domésticas, donde la suerte de las empleadas dependía de la buena voluntad de su empleador” (Moreno, Balaguer, 2008: 161). La vulneración y falta de resguardos sociales, ha llevado a la Asociación de Servicio Doméstico Activo (SEDOAC) a exigir al Estado español que ratifique el convenio 189 de la OIT y así reconocer el derecho de las mujeres que desempeñan estas labores. Este convenio demanda la promoción y protección de los derechos de las trabajadoras domésticas, libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva, eliminación de todo tipo de trabajo forzado y la discriminación en materia de empleo y ocupación. Con todo, lo que se busca es eliminar la vulneración de sus derechos como también la exclusión social que limita su movilidad e integración social.

Conclusión

El fenómeno migratorio ha tenido en las últimas décadas significativos cambios, siendo uno de estos la incorporación de las mujeres de manera autónoma e independiente que hoy representa cerca de la mitad de la población inmigrante en el Estado español. Ahondar en las experiencias vividas, situadas y localizadas de estas mujeres implica historizar y contextualizar las desigualdades de género y las construcciones simbólicas impuestas desde una estructura colonial que perdura hasta nuestros días. Ello implica pensarlas considerando las formas en

que han sido definidas desde criterios de control e imposición de identidades. Estas apreciaciones otorgan un soporte teórico conceptual que permite vislumbrar la articulación transversal de las relaciones de poder, género y raza. Para las feministas decoloniales (1), el sesgo etnocéntrico presente en las ciencias sociales como en el feminismo occidental ha imposibilitado comprender la herencia del colonialismo en la vida de las “otras”, situándolas en los márgenes y que en el contexto de la globalización las ha empujado hacia la migración debido al incremento de la pobreza y empeoramiento de la calidad de vida. En este contexto Gregorio se pregunta “¿No será más fructífero reflexionar sobre nuestros propios lentes que hacen que veamos a las mujeres: bien como víctimas de sus sociedades patriarcales y del capitalismo, o bien como heroínas que rompen con sus realidades de opresión?” (2010: 107). Esta pregunta es atingente y nos abre el espacio para pensar en la agencia de las mujeres migrantes un concepto que puede ser entendido como una intención, motivación y propósito para adquirir mayor confianza a la hora de sortear las dificultades, una capacidad para tomar decisiones y acciones que permiten emprender un cambio en sus vidas fortaleciendo sus habilidades sociales y personales para ello. La agencia, desde las experiencias vividas de estas mujeres, se define como una estrategia que les ha permitido conocerse y conocer; experimentar y atreverse, actuar con autonomía y voluntad. Esto no quiere decir que las mujeres no hayan sido presas de sus propios miedos y ansias, al contrario: la migración es una situación compleja que atraviesa sus vidas y ofrece un escenario muchas veces incierto pero buscan las maneras de lograr sus objetivos o, por lo menos, de buscar un camino para lograr una vida mejor. La imagen de mujeres empoderadas que planifican y emprenden proyectos más allá de la figura masculina es una representación (casi) ausente en el imaginario social. En este sentido, el rol que juegan los medios de comunicación es esencial para comprender cómo -al proyectar imaginarios que edifican significados-, las sitúan como transmisoras de valores “atrasados” que refuerzan prácticas machistas, vinculadas a la prostitución, etc. Todo ello va generando un ambiente que tiende a victimizarlas y/o objetivarlas, desarrollando una presentación reduccionista de sus realidades que prolonga y mantiene estructuras simbólicas que las marginan y discriminan. Esta proyección arquetípica desconoce, por ejemplo, su liderazgo familiar, el desarrollo de estrategias, el asociativismo o despliegue de redes sociales como mecanismo de asentamiento social y laboral y su capacidad agencial al momento de enfrentar situaciones de discriminación.

Notas

(1) Los feminismos decoloniales se han caracterizado por desarrollar una intersubjetividad historizada desde la invasión europea a las Américas y además por criticar la opresión de género, la racialización colonial y capitalista que ha determinado los idearios de lo femenino. Dentro de las principales representantes se encuentran: María Lugones, Ochy Curiel, Breny Mendoza, Rocio Medina, Katherine Walsh, entre otras. Cada cual, desde sus distintas perspectivas, intenta evidenciar la violencia hacia los cuerpos colonizados de las mujeres y cómo ello se ha consolidado como herencia colonial.

Bibliografía

- Agrela, B. (2006), "De los significados de género e inmigración (re)producidos en las políticas sociales y sus consecuencias para la acción e integración social", en *Migrations and Social Policies in Europe*, Pamplona, pp. 239-267.
- Agrela, B. (2004), "La acción social y las mujeres inmigrantes: ¿Hacia unos modelos de intervención?", en *Portularia Revista de Trabajo Social* 4, pp. 31-42.
- Aldaz Odriozola, L. (2014), *Segregación ocupacional e inmigración en el mercado de trabajo español: una perspectiva de género*, Euskal Herriko, Universidad del país Vasco.
- Brah, A. (2011), *Cartografías de la diáspora: identidades en cuestión*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Calcagno, A. (2001), "Ajuste estructural, costo social y modalidades de desarrollo en América Latina", en Sader Emir (comp.), *El ajuste estructural en América, costos sociales y alternativas*, Buenos Aires, Flacso.
- Cardoso, F. y E. Faletto (2007), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Editorial XXI.
- Castles, S. y M. Miller (1998), *The age of migration international population movements on the modern world*, Nueva York, The Guilford Press.
- Castoriadis, C. ([1975]1993), "La institución imaginaria de la sociedad", *El imaginario social*, Buenos Aires, Tusquets.
- Castro-Gómez, S. y R. Grosfoguel (2007), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Editorial Siglo del Hombre.
- Dos Santos, T. (2006), "El desarrollo Latinoamericano: Pasado, presente y futuro. Un homenaje a Gunder Frank", en *Revista Tendencias* 7, pp.139-166.
- Escobar, A. (2005), "El "postdesarrollo" como concepto y práctica social", en Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

- Escobar, J. C. (2000), *Lo imaginario. Entre las ciencias sociales y la historia*, Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Gregorio, C. (2010), "Debates feministas en el análisis de la inmigración no comunitaria en el estado español. Reflexiones desde la etnografía y la antropología social", en *Relaciones internacionales* 14, pp. 93-115.
- Iglesias, M. (2011), *Rompiendo el cerco. El movimiento de pobladores contra la dictadura*, Santiago de Chile, Radio Universidad de Chile.
- Juliano, D. (2012), "Género y trayectorias migratorias en época de crisis", en *Papers Revista de Sociología* 97, pp. 523-540.
- Juliano, D. (2002), "La migración sospechosa y las mujeres globalizadas", Carmen Gregorio y Belén Agrela (comp.), *Mujeres en un solo mundo: Globalización y multiculturalismo*, Granada, Universidad de Granada.
- Juliano, D. (2000), "Mujeres estructuralmente viajeras: estereotipos y estrategias", (Entrevista con Dolores Juliano), en *Papers* 60, pp. 381-389.
- Lugones, M. (2008), "Colonialidad y género", en *Tabula Rasa* 9, pp. 73-101
- Maestre, R. (1999), "Por qué las inmigrantes no trabajan: Breve crítica feminista al derecho de extranjería", en *Jueces para la Democracia* 36, pp. 22-32.
- Martínez, R. (2004), "Migraciones y mujer en el mundo mediterráneo", en *Asparkia, Investigación feminista* 15, pp. 147-171.
- Masanet, E., Ripoll, C. (2008), La representación de la mujer inmigrante en la prensa nacional, en *Papers: revista de sociología* 89, pp. 169-185.
- Masson, S. (2011), "Sexo/género, clase, raza: feminismo descolonial frente a la globalización. Reflexions inspiradas a partir de la lucha de las mujeres indígenas en Chiapas", en *Andamios* 8(17), pp. 145-177.
- Ministerio de empleo y seguridad (2015), Informe del mercado de Trabajo de los Extranjeros. Madrid: Servicio Público de Empleo Estatal.
- Mora, C. (2008), "Globalización. Género y migraciones", en *Polis* 7(29), pp. 285-297.
- Mora, M. (2002), "La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici", en *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social* 2, pp. 148-164.
- Moreno Balaguer, R. (2012), "Sexismo y racismo en la gestión neoliberal de las migraciones: subtextos del contrato social", en *OXIMORA Revista de Ética y Política* 1, pp. 148-164.
- Nash, M. (2006), "Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina", en *Revista CIDOB d'afers internacionals* pp. 39-57.
- Nash, M. (2004), *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianz Editorial.

- Organización Internacional para las Migraciones (2013), *Informe sobre las migraciones en el mundo*.
- Parella, S. (2004), "La interacción entre clase social, género y etnia: el reclutamiento de mujeres inmigrantes en el servicio doméstico", en *Mientras tanto* 93, pp. 83-99.
- Pérez, D. (2008), "Mujeres inmigrantes: realidades, estereotipos y perspectivas educativas", en *Revista española de educación comparada* 14, pp. 137-175.
- Restrepo, E. y A. Rojas (2010), *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*, Colombia, Editorial Universidad del Cauca.
- Sabatini, F. y G. Wormald (2004), "La guerra de la basura de Santiago: desde el derecho a la vivienda al derecho a la ciudad", en *Eure* 30(91), pp. 67-86.
- Sánchez, P.: Bote, M. (2009), "Familismo y cambio social. El caso de España", en *Sociologías* 11(21), pp. 121-149.
- Santamaría, E. (2002), *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la inmigración no comunitaria*, Barcelona, Anthropos.
- Vicente, L. (2006), La importancia de los flujos migratorios de mujeres, *Migraciones. Nuevas movilidades en un mundo en movimiento*, Barcelona, Anthropos.
- Wallerstein, I. (2005), *Análisis de sistema mundo: una introducción*, Madrid, Siglo XXI.